

	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 26 DE JULIO DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

LOS HARINEROS DEL LITORAL

Otro golpe de audacia

Diario de Avisos de Zaragoza es uno de los órganos más autorizados y más serios entre los de la Prensa de provincias. Al frente del querido colega, se halla un periodista inteligentísimo y sensato, escritor notable que gasta su observación aguda y pertinaz y su entendimiento ecuánime en el estudio de muchas cuestiones trascendentales para el país. Por la primera columna del diario zaragozano descuellan frecuentemente, bajo el título genérico y ligero «Del momento», la pluma galana y sutil de D. Juan José Lorente, que es a quien nos referimos. Y el distinguido compañero, sin pretender dar mayor importancia a sus escritos, como queriendo sustraer su acción a la trascendencia de las cuestiones que trata, señala normas, da orientaciones y profundiza en el cauce de no pocos problemas.

Nosotros solemos leer con mucho gusto y no poco provecho el fruto cotidiano de la brillante pluma del Sr. Lorente. El pertenece a ese núcleo de periodistas que en provincias practican una labor recia y afirmativa, esa labor que ha traído una bien ganada beligerancia entre la Prensa de provincias y la de Madrid.

Los compañeros que redactan en grandes rotativos, saben a estas horas que no es de su exclusiva el dominio de la opinión. La realidad de la vida española es más evidente, se palpa y se vive mejor en provincias que en la capital de España. Madrid está repleto de convencionalismos y de mentiras, y éstas y aquellos hicieron lanzar un día al insigne Pío Baroja un restallido asolador y razonable de su iracundia. Y a veces, el talento de los grandes escritores madrileños, que muchos lo han sido antes en provincias, les permite volverse con acierto y con fé hacia hondas y fecundas cuestiones nacionales; pero aun así, vienen sus galeradas demasiado repletas de comentarios derivados de la política al uso, y de otras bagatelas tan frívolas como la política moliente, aunque menos perjudiciales.

De cuando en cuando surge un noble intento de vivir la vida nacional desde Madrid. El último bello ejemplo es la revista *España*, fuerte como un ariete y llena de un romanticismo heroico; pero hay que temer en esos periódicos o en esas revistas el que vuelvan por un dominio demasiado literario o excesivamente practicista.

Se ventila ahora, a la sordina y casi por sorpresa, un pleito de gran importancia. Empiezan ya algunos periódicos a ponerle campana. Y de los primeros en dar el toque de atención ha sido Juan José Lorente en un con-

tundente artículo que titula: ¡Alerta! y que reproducimos íntegro más abajo.

Nos dolimos todos de la anomalía que la guerra ha producido, y de las consecuencias funestas de aquella anomalía. A los neutrales, como nosotros, cabía el atemperarse a esas circunstancias; y previo el estudio y la preparación convenientes obtener de ellas el mayor provecho. En el aspecto internacional han sido maestros los Estados Unidos, que a mas de vender de todos sus productos más que nunca, hacen todo lo que pueden por afianzar su dominio en la América del Sur y desbarcar en ella a ingleses, alemanes, franceses y españoles. *Contra nosotros* se enseña hace años en las universidades yanquis el castellano.

En España, los únicos que han sabido sacar provecho de la guerra han sido los catalanes, mejor aún, los barceloneses. Esto hay que alabársele. Pero ya no es lo mismo el que prevaleciendo ó queriéndose prevaler una vez más de las circunstancias, intenten obtener el mayor provecho en determinadas industrias, a costa de la agricultura nacional.

Y en este respecto, transcribimos con el mayor gusto el artículo a que antes hemos aludido, con el que estamos absolutamente conformes, y que dice así:

«Los harineros del litoral quieren repetir aquella magnífica jugada del año anterior.

Aprovechando el momento de confusión que la guerra trajo consigo y la alarma que en el país cundió al sufrir un alza repentina é importante el precio de los trigos, lograron entonces que se suprimieran temporalmente los derechos de importación de los trigos extranjeros.

Logrando esto precisamente cuando acababa de ser levantada una muy regular cosecha, contuvieron el alza del trigo, precisamente cuando hablan de comprar.

Restablecidos luego los derechos arancelarios, cuando ya tenían sus compras hechas, pudieron vender con el margen de ganancia necesario para realizar un negocio fabuloso.

La jugada fué magnífica; magnífica de veras.

Y arregostados, sin duda, intentan repetirla este año.

No se duermen esos señores. Ni se quedan cortos, pidiendo golleías.

Del ministro de Hacienda han solicitado esta insignificante: que se supriman los derechos arancelarios para los trigos extranjeros durante los meses de julio, agosto y septiembre y que se restablezcan para las harinas.

No se nos alcanzan las razones que aducirán los harineros catala-

nes en apoyo de esta pretensión, que, como razonable, no lo será mucho, pero transparente si que lo es en grado superlativo.

En cambio no puede sernos desconocido el efecto que les ha causado a los productores de trigo.

En otro lugar de este número va el enérgico y contundente despacho que los más importantes organismos agrarios de la provincia han dirigido al señor ministro de Hacienda.

Sin morderse la lengua, como es uso y costumbre en esta tierra de Aragón, le dicen al Sr. Bugallal la Cámara Agrícola y la Asociación de Labradores, que eso que pretenden los harineros del litoral es un privilegio intolerable é imposible de otorgar, porque va contra el interés del agricultor, del eterno sacrificado.

Y es verdad. La gente del campo, como la gente de la ciudad, sufre las consecuencias económicas de la guerra. Cuanto ha menester para su vida lo paga hoy mucho más caro que lo pagaba antes de estallar la guerra.

Lo única compensación que puede tener es la de vender los productos de la tierra, algo más caros que en los tiempos normales.

Algunos productos nada más; por que otros, como la fruta que representaba un buen renglón en la riqueza agrícola tuvieron que arrojarla el último otoño por las invencibles dificultades que ofrecía su exportación.

Y el aceite que constituye otro formidable renglón de esa misma riqueza, también pasa por una crisis aguda a consecuencia de la falta de mercados.

Contra estas pérdidas y contra aquel encarecimiento de la vida, tienen los labriegos por única compensación la fácil y la buena venta del trigo.

Y de esa compensación quieren despojarles, no en beneficio del país, sino en provecho de unos industriales, cuyos intereses son respetabilísimos, pero no tanto que puedan sobreponerse a los intereses de la clase labradora, la más numerosa y también la más digna de consideraciones.

Los labriegos parecen poco dispuestos a dejarse arrollar una vez más.

Como los aragoneses, han alzado su voz de protesta los de otras comarcas trigueras. Por esa senda habrán de seguirles todos los del resto de España.

Porque es para ellos de una importancia decisiva impedir que tengan realización las abusivas pretensiones de los harineros del litoral.

Las subsistencias.

Enfrascados en una porción de futesas que mezcladas con pasioncillas esterilizan demasiado la vida local, nos hemos olvidado todos de que ésta se va haciendo más imposible cada día. Soria, lo repetimos, es una de las poblaciones más caras de España, con notoria desproporción a sus medios productores y de trabajo.

En otro lugar encontrará el lector la referencia de que las frutas y los aceites atraviesan en Aragón—centro productor—una crisis enorme para la venta. Y sin embargo, esos artículos, sobre todo las

frutas, llevan aquí un precio enorme, dos veces mayor que en Madrid. Y no es esto lo peor. El trigo baja de precio y el pan continúa igual. Se justifica el aumento en la mercancía, cuando sube el de la materia prima; pero hay que ser lógicos y disminuirlo en aquella cuando baja el de la segunda.

Precisa que el Ayuntamiento se preocupe de esta cuestión y que lleve a ella las soluciones compatibles con las circunstancias y los tiempos.

Y en el entretanto, el elemento consumidor, eterno expoliado que paga, sufre y calla, puede prepararse a formar sus ligas y sus cámaras con tanto derecho legal y social como el que asiste a los organismos similares de productores, industriales y comerciantes.

A no ser que se resigne al papel poco envidiable de paria y explotado.

En breve comenzaremos a publicar una serie de artículos relacionados con el ferrocarril B.-S.-C. En esos trabajos se propone su autor hacer historia sucinta de todo lo actuado en ese asunto hasta el momento actual, y examinar errores, aciertos y desaciertos con una imparcialidad absoluta y un deseo de serena crítica, bien ajena al empequeñecimiento, que para daño de todos, ha padecido recientemente esa cuestión.

NUESTROS CORRESPONSALES

De tierras de Almarza

Gallinero.—Ha tomado posesión de la escuela nacional mixta de este pueblo, el maestro nombrado recientemente para desempeñarla en propiedad, D. Faustino Casas.

Que su labor educativa é instructiva sea fructífera y que obtenga, en justa recompensa, la consideración y aprecio de los habitantes de su nuevo pueblo, para bien de uno y otro, es lo que deseamos.

Almarza.—La lista de veraneantes ha engrosado nuevamente.

El lunes llegaron de Valladolid D.ª Concha de Castellarnau con dos de sus hijos, Emilio y Conchita; el jueves vinieron de Madrid la virtuosa señorita D.ª Luisa Moratino, sus hermanos D. Venancio y D.ª Emilia y los hijos de éstos María Teresa, Luisito y Lili; el viernes, de Sevilla, el patriota acérrimo D. Santiago García, su amable esposo D. Ciriaco y la mamá de ésta, y de Córdoba el anciano venerable D. Julián Jiménez, padre del ilustrado médico de San Andrés del mismo nombre, una hija y tres nietecitos.

A todos nuestra cordial bienvenida.

—Según un periódico de Soria, «en virtud de proposición hecha por el ayuntamiento de la villa de Vinuesa, es muy posible que se instale una estación telegráfica en el citado punto».

Y en virtud de las circunstancias que concurren en esta de Almarza, también debiera instalarse otra, ó al menos la corporación municipal poner de su parte lo que fuera posible. Nos honran con su estancia por espacio de tres ó cuatro meses anuales una numerosa colonia de veraneantes; se celebra mercado semanal de relativa importancia; pasa por aquí la carretera de primer orden de Madrid á Francia, y

es centro de un gran número de pueblos. Estas condiciones dan merito renombre á esta villa y hacen que haya muchas personas que precisen con frecuencia comunicaciones rápidas. ¿Vale la idea? ¿Sí?

Pues manos á la obra.

Corresponsal.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2440 Buenos Aires.

Crónica comercial

(De nuestro servicio especial)

ARROZ

Más excasas cada día las existencias en el mercado valenciano, se ha producido una baja en los arroces llegando á negociarse á 38 pesetas los 100 kilos del beulloch con cáscara, y los laborados en lonja, de 53 á 60'25 el beulloch, 00 al 9 y bomba mis al 9 de 65 á 73, la tendencia es de alza. En cambio en Barcelona continúan estacionados los precios, vendiéndose el beulloch entre 64 y 70 pesetas, y el bomba entre 50 y 58 según clases.

VINOS Y ALCOHOLES

Las enfermedades criptogámicas que en Cataluña y Navarra han destruido las tres cuartas partes de la cosechas, y que en las demás regiones se ha producido también daños de consideración, hace que los vinicultores se retraigan y no quieran ceder á ningún precio las pocas existencias que les quedan.

Como es natural, esto ha producido un alza, vendiéndose en Barcelona el vino blanco del país á 1'25 pesetas grado por hectolitro; tinto á 1'15; Alicante rosado y tinto á 1'20 y Tarragona blanco á 1'25.

En la Mancha se cede la arroba de vino entre 2'75 y 3 pesetas; y en Chinchón, Arda, Cالدالو y otros pueblos madrileños entre 3 y 3'75 los vinos tintos á 4 y 4'25; los blancos.

El precio de los alcoholes continúa siendo el mismo de la semana anterior pero se observa tendencia alcista.

AZUCARES

Sin variación en la plaza barcelonesa, en Santander se cotizan: cortadilla Larios caña á 1'10 pesetas los 100 kilos; idem remolacha de 108 á 110; idem blanca molida de 88 á 89; idem idem caña de 87 á 88; la centrífuga dorada 1.ª, se hace á 84 y 85. En Valencia se cotizan azúcar pilón y cortadillo á 13'75 pesetas arroba, centrífuga de 11'50 á 12'50 y florete terrón entre 11'25 y 11'50. Tendencia sostenida.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

Recordatorios

con la fotografía del finado. Los más económicos, los mejores se imprimen en los talleres de este periódico.

INTERESES GENERALES

El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud

(Conclusión).

Sostienen los impugnadores de la Diputación que no había lugar á formular la rescisión del contrato, si nó á una novación. Es decir que, todos esos señores, reconocen que el contrato no es suficiente á llenar las aspiraciones de la Junta interprovincial y que, por tanto, no ofreciendo la necesaria garantía, urgía esa novación con la cual, á su entender, la seguridad sería completa.

Pues bien, barajando los nombres de rescisión y novación, haciendo juegos malabares con esas dos palabras, han sido escamoteadas las dos, y así resulta que á pesar de estar convencidos de la conveniencia de la novación no la proponen al Sr. Solms quien por lo visto es intangible como Dios y tan indiscutible é inviolable, por lo menos, como un monarca. ¡Ahí es nada si damos un paso que pueda causar enojo al Sr. Solms! ¡Adios, ferrocarril!

Pero ¿es que el Sr. Solms quiere construir ese ferrocarril nada más que por darse el gusto de traernos un algo de progreso y bienestar, ó se trata de un negociante que donde quiera que vé un negocio va en pos de la propia utilidad? ¿Es que el presupuesto de ese ferrocarril es tan exíguo que no dá margen á ganancias y que solo el Sr. Solms, por su impulso generoso hacia estas provincias, es capaz de aceptarlo aún á sabiendas de que es un mal negocio?

Yo no conozco al Sr. Solms, ni al Sr. Aguinaga, ni á mandatarios suyos de quienes tenga que vengar agravios ni á quienes echar en cara falta de promesas que en su día pudieran tener realidad, hablo con el sentido común y con un respeto insuperable á la lógica.

Ese ferrocarril, á juzgar por el brio y entusiasmo con que el señor Solms defiende el derecho de tanteo, debe ser ¡¡un gran negocio!! y si nó lo fuera implicaría que dicho señor, á pesar de su práctica y de sus ilusiones, es un torpe negociante que no puede inspirar confianza á ningún capitalista.

El dilema está claro: ¿ese ferrocarril es un buen negocio? Pues nó faltarán empresas que acudan á la subasta. ¿es un negocio malo? Pues con el Sr. Solms, al frente ó sin él, durante la guerra europea ó una vez terminada, (acaso mejor ahora que no después en que abundarán los negocios en los países beligerantes) los capitalistas seguirán retraídos y el ferrocarril sin construir.

También puede ocurrir que ese ferrocarril no sea un negocio bueno ni malo, que sea dudoso, en cuyo caso pudiera resultar útil que figure al frente un negociante que con la fuerza de su prestigio pueda vencer los celos de los capitalistas, pero suele ocurrir que los intermediarios lejos de facilitar los negocios los dificultan, y si esos intermediarios no son mas que «primistas» de aquellos á que hacia referencia el Sr. Aguinaga, entonces ya es el «desideratum».

Por cierto que el alegato del señor Aguinaga, (prescindiendo de su especial lenguaje) fundado en ciertos hechos que relata, tiene mucha gracia, lo cual nó obsta para que haya llevado á nuestro espíritu un algo de amarga duda que nos hace vagar entre sombras, por que

después de los casos que refiere hay motivo mas que suficiente para mirar con desconfianza á cualquier individuo que, con aires de personaje, se aproxime á nosotros ha hablarnos de negocios ferroviarios.

Resumen de esta cuestión: que el Sr. Solms viene obligado á hacer el depósito del 1 por 100 una vez que se anuncie la subasta, pero que, como la Junta interprovincial há acordado no pedirla, resulta que esa obligación del Sr. Solms se proroga indefinidamente y, de respetarse ese acuerdo, nó llegará nunca la hora de que el Sr. Solms cumpla su obligación.

Es curiosa y graciosísima á la vez la razón que el Sr. Vicén alega para justificar la no petición de la novación del contrato. Dice el señor Vicén: «¿Por qué perder nuestra libertad para pedir la subasta? Yo nó soy partidario de conceder un plazo más al Sr. Solms? Palabras que nó pueden ser más definitivas. ¿Con que nó considera conveniente conceder un plazo más al Sr. Solms y empieza el propio Sr. Vicén por votar que nó se pida la subasta, que es exactamente igual que concederle un plazo indefinido, plazo desde luego más largo que el que había de convenirse en la novación! Pero ¡claro está! con ese plazo perdíamos la libertad y aquí hay que defender la libertad á todo trance.

Como ideal político vaya mi aplauso, como justificación de su conducta en calidad de representante del Ayuntamiento nó puedo menos de censurarla.

Aquí se ha hablado de que el señor Cacho, había hecho el ridículo por sostener la rescisión y en cambio nadie ha dicho, que llamar novación á la pretensión de puntualizar una fecha para el cumplimiento de la obligación es, por lo menos, tan ridícula, con la agravante de haber sido personas que se llaman competentes las que tal calificación han sostenido.

Pretender puntualizar una fecha no entraña novación (como decían los impugnadores del Sr. Cacho) porque la novación nó cabe más que en los tres casos del artículo 1.203 del Código Civil; esa pretensión se llama plazo, y para puntualizarlo, en caso de no estamoarse en la obligación, nó hacen falta modificaciones ni novaciones porque el artículo 1.128 del Código Civil dá resuelta la cuestión, y en el caso presente nó hace falta ni esto toda vez que el contrato, aunque nó lo especifique, señala un día cierto, el día en que se anuncie la subasta. (Jurídicamente hablando día cierto es aquel que necesariamente ha de venir, aunque se ignore cuándo).

La rescisión de los contratos, á tenor de lo dispuesto en el artículo 1.290 del citado Código, nó cabe más que en los casos determinados en la Ley y siempre con carácter subsidiario: de modo que puede ocurrir (y frecuentemente ocurre) que se deje incumplido un contrato sin que por ello haya lugar á la rescisión, porque para esos casos existen otras acciones.

Y digo esto, sin pretender dar lecciones á nadie, porque según el acta, el Sr. Berdugo expuso que «después de acordada la improcedencia de gestionar el anuncio de la subasta y siendo la celebración de ésta, requisito previo, indispensable, subordinado al cual se halla-

ría la rescisión del contrato, etc. etcétera», queriendo decir con esto que el incumplimiento del contrato por parte del Sr. Solms podría dar lugar á la rescisión, lo cual es una enormidad, porque nó estando comprendido este contrato en ninguno de los casos de los artículos 1.291, 1.292, 1296, 1.469 y 1483 del Código civil nó cabe ni cabrá nunca la rescisión, aunque el señor Solms deje de cumplir sus obligaciones.

Pero, nó hablemos más por hoy del aspecto legal del asunto: otro día escribiré algo para probar cumplidamente que ese contrato es nulo y que los diputados y concejales que lo otorgaron, á su buena fé (que nó discutí) nó acompañaron el mejor acierto.

Respecto del valor del depósito, otros señores han hablado extensamente del asunto y, á mi juicio, con abundancia de razones.

Para terminar, la cuestión es esta: ¿Conviene ó nó conviene á nuestros intereses que se anuncie en seguida la subasta? La Junta interprovincial, abundando en las razones del Sr. Solms, dijo que nó; en cambio, yo he oido á muchos señores que sí, y á esa opinión sumo la mía, que carecerá de aval técnico pero que, desde luego, tiene el mismo valor que la expuesta por los señores de la Junta, con la ventaja de que yo razono por mi cuenta (ó para hablar con más claridad sin que haya lugar á suspicacias) que nó me atengo á extrañas opiniones, por autorizadas que parezcan, cuando pueden ser interesadas como es, en este caso, la del Sr. Solms.

Pidamos, pues, el anuncio de la subasta y ya veremos lo que sucede. Si la construcción de ese ferrocarril es negocio seguramente acudirán á ella los capitalistas que ahora tienen su dinero parado: si nó es negocio vale más que acabamos de una vez y nó andemos haciendo concebir á los pueblos gratas esperanzas para colmar los después de desengaños.

Nó importará nuestra inhabilidad en asuntos cancellerescos: el ideal santo que defendemos, nuestra buena fé nos escuda: en todo caso, si nos equivocamos, la equivocación tendrá la disculpa de nuestras ansias por ver cuanto antes rica y floreciente nuestra querida provincia.

ANASTASIO VITORIA.

Diputado provincial.

Ageda, 8 de Julio de 1915.

NOTICIAS

D. Joaquín Febrel se empeña en seguir un camino torcido para las cosas que él quiere relacionar con este periódico. Está bien, y nó seremos nosotros quienes vayamos á intentar corregirle de su empeño. Siempre tendremos que agradecerle su deseo de no molestarnos.

Pero al contestarnos desde *El Noticiero de Soria*, cree el buen señor Febrel que, á pretexto de sacar á relucir su nombre, hemos querido dar vuelos á nuestra información respecto al suceso de Vinuesa. Puede creernos, á su vez, el Sr. Inspector de Sanidad que nó habíamos pensado tomar su nombre por bandera volante para ese asunto, ni para ninguno. Su creencia es completamente infantil.

Dijimos su nombre en el suelto anterior, porque aquí nó gustamos de indirectas ni de mortificar á nuestros lectores con suposiciones inútiles en las cosas que deban decirse con claridad. Y lo hicimos así para consignar una descortesía que el propio señor Febrel confiesa, tanto más censurable—aunque la cortesía suela ser

la norma de su conducta con las gentes—puesto que aquella la sufrió un compañero nuestro en una oficina pública adonde había ido á cumplir deberes profesionales, tan respetables como los del Sr. Febrel.

Del suicidio, ó crimen, ó lo que sea, ocurrido en *Peña-Amarilla* de Vinuesa hemos dicho lo que hemos entendido conveniente para facilitar la acción de la justicia, nó para «torpecerla». Cuanto hemos escrito lo sostenemos, porque para ello estamos perfectamente documentados. Esa justicia está encomendada á hombres rectos; y ellos, sabrán lo que tienen que hacer y comprobarán la certeza de nuestros asertos, que ampliaríamos también sino porque el asunto se encuentra ya en pleno dominio de un juez tan digno como el Sr. Villacastín.

Aquí nadie ha atacado de manera subrepticia «á sus compañeros». La información publicada pertenece á nuestro director. Y nosotros fiamos al Sr. Febrel que D. Valentín R. Guisande, nó tiene en ella la menor participación.

D. Heraclio P. Placer, querido compañero nuestro, médico competentísimo en Covaleda, y cuya literatura le parece «meliflua» al Sr. Febrel, es un poeta y escritor que también necesita de sus impulsos voladores. Tiene su obra de publicista que de seguro nó conoce el Sr. Febrel.

El carácter y la condición del señor Pérez Placer, se avienen mal con el papel de «testaferro» y, además, nosotros ni los necesitamos ni los admitimos. Protestamos del calificativo y lo rechazamos en ausencia de nuestro amigo.

Nosotros nos ratificamos en los detalles de nuestra información, aunque merezcamos la decidida censura del Sr. Febrel, tras de la cual, claro está, nó queda nó tan tranquilos. Y, ni media palabra más.

Para los labradores.—Con nuestro número de hoy acompañamos un prospecto que por ser de interés á los agricultores en general, recomendamos su lectura.

Heliodoro Jiménez ha confundido un pseudónimo de nuestro compañero José María Palacio, diciendo *Demófilo* por *Diomedes*. *Demófilo* se firma creemos que el Sr. Torres-Solanot, exdirector de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. Y *Diomedes* es un personaje de una producción del Dante, utilizado algunas veces en la firma disfrazada por nuestro compañero.

Obras públicas.—La subasta de las obras de ensanche del puente sobre el Duero, en el kilómetro 219 de la carretera de Tarazona á Francia, ha sido adjudicada en la cantidad de 29 075 pesetas al único postor D. Pascual Sevilla Hernández.

Y la de reparación de la carretera de Soria á Logroño, ensanche del puente de Garray, á D. Felipe Sanz en 23.324 pesetas.

—Se ha verificado la recepción provincial de las obras correspondientes y han quedado abiertos al tránsito público, el trozo 2.º de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, (Valdeavellano, Sotillo y El Royo) y el trozo 1.º de la de Portugal á Tordelozzo y Montenegro de Cameros á Villoslada.

El problema trigrero.—Las entidades económico-agrarias de Zaragoza han dirigido al Sr. Bugallal el siguiente importantísimo telegrama:

«Ministro de Hacienda.—Madrid. —Instancia harineros barceloneses elevada á V. E. demandando privilegios con grave daño agricultura, pretendiendo repetir negocio campañas anteriores apartando trigo época en que

labrador avalora trabajos y capital expuestos en todo un año. Industria harinera nó tiene derecho á que Gobierno ponga á su disposición poder del Estado para una mala obra.

Llamamos atención V. E. sobre irritante desigualdad solicitada para régimen de trigos y harinas, pretendiendo exención derechos trigos en julio, agosto y septiembre y gravando las harinas en igual tiempo.

Confiamos recto criterio y buen juicio V. E. para nó acceder á las pretensiones solicitadas.—*Francisco Bernard*, presidente Asociación Labradores; *Tomás Lorente*, presidente accidental Cámara Agrícola.»

Para D. Arturo Trigo.—

Este querido compañero, ilustrado director de *El Eco de Uxama*, dedica un bien escrito artículo en el último número del colega, en el que luego de ocuparse de la última reunión para preparar la «Asociación provincial de periodistas» dice lo siguiente en comentario á la alusión que se hizo á los compañeros burgaleses para ingresar en dicha Asociación:

«No sabemos cómo corresponder á la exquisita deferencia, á la marcada prueba de amistad y compañerismo que con acto semejante nos tributan los dignos colegas que redactan las cultas publicaciones que en la capital soriana ven la luz pública.

¿Qué méritos podemos ostentar nosotros, caros y distinguidos compañeros? ¿Acaso nó se trata de una asociación de la prensa local de Soria? ¿Qué objeto puede tener nuestro vínculo en una unión periodística trabajando nosotros en El Burgo de Osma? Es demasiado honor para nosotros, noveles en la ingrata obra profesional.

Sin embargo, si esa es vuestra voluntad, queridos compañeros, conocidos los fines preexcellos que toda asociación de tal índole persigue, el órgano del pueblo de El Burgo de Osma, representado por su director, se asocia de todo corazón y con entusiasmo indescriptible á la excelsa idea iniciada por el Sr. Cabruja y patrocinada con tan plausible unanimidad por la digna Prensa de Soria.

Siempre á la disposición de ustedes para todo lo bueno»

La Asociación se proyecta para todos los periodistas de la provincia y con que en ella estén los compañeros de *El Eco* se consideran muy honrados todos los periodistas sorianos.

La esposa de nuestro buen amigo D. Augusto Martínez, médico de Utrilla, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad. Enhorabuena.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Garré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 9 y 10 del mes de Agosto de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como *desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc.*, deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito nó podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.* En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

D. Carlos García Alix, exgobernador civil de esta provincia, nos remitió en el día de su marcha a Tarragona, un atento besalamano en el que "se complace en reiterarnos los ofrecimientos para todo cuanto oficial ó particularmente pueda ser útil á esta noble y honrada región soriana, que tantos afectos le ha inspirado".

Correspondemos á los ofrecimientos de nuestro distinguido amigo y le deseamos muy grata estancia en la ciudad catalana.

A despedir en la estación al señor García Alix el sábado último, estuvieron buen número de diputados provinciales, los magistrados de la Audiencia, otros funcionarios y amigos particulares y políticos y el señor Vizconde de Eza.

El gobernador actual de Tarragona, Sr. García Alix, que lo fué hasta el sábado de esta provincia, debió seguir, y siguió, sin duda, la campaña de todos los periódicos locales en favor de la Asociación de labradores contra los daños por el pedrisco. Precisamente de eso escribió bastante nuestro querido colega Noticiero de Soria, y nosotros sometimos una iniciativa de la forma de encauzar tal Asociación á la Diputación ó la Económica Numantina, de la que esas entidades no se han hecho cargo hasta ahora.

Repetimos que trabajando cuanto podemos en beneficio de la provincia, con probado desinterés y lealtad no estamos dispuestos á consentir que la exclusiva de esos trabajos la recaben para sí ciertos señores.

Nuevas diligencias.—En la tarde del día 23 del actual, salieron para Vinuesa el digno juez de Instrucción de este partido señor Villacastin, el actuario señor Guzmán y un alguacil, al objeto de practicar nuevas diligencias relacionadas con la muerte de Leonardo Carretero.

El Juzgado realizó una inspección ocular sobre el terreno y otras diligencias y ha procedido á la detención de Saturnino Peiróten Ibáñez, pastor que fué en la casa del muerto.

Se halla bastante mejor y lo celebramos, de la rotura del brazo izquierdo que sufrió días pasados por haberse caído del caballo que montaba, el juez municipal de esta ciudad nuestro buen amigo D. José M.^a Fresnoeda.

Ha ingresado en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el estudioso joven D. Clemente Saenz. Enhorabuena.

Una boda.—El sábado 24 del corriente se verificó en el inmediato pueblo de Cidones, el matrimonial enlace del joven é ilustrado oficial de Estadística D. Marcelo Antón Ruiz, con la distinguida señorita María Romera del Olmo.

La novia lucía elegantísimo traje negro de seda joyante, adornado del simbólico azahar y de finísimos encajes. El amplísimo velo blanco con que iba tocada era llevado en sus extremos por los «pajecillos de honor» las lindas niñas Lucía Romera y Anastasia Torroba. El novio vestía de rigurosa etiqueta. El acto se verificó en la parroquia de San Miguel y bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Genaro Lucas, el cual ofició de preste y actuó de maestro de ceremonias D. Faustino Viñaras, párroco de El Molar (Burgos).

Apadrinaron á los nuevos esposos D. Juan A. Antón, padre del atrayente y la bella señorita so-

riana Pepita Barasoain, en representación de doña Felipa del Olmo Quintanilla, madre de la novia.

Firmaron el acta como testigos, D. Basilio Ballesteros, delincente de Obras públicas de la provincia; D. Antonio Calvo, oficial de Estadística; D. Domingo Velilla, y don Mauricio Ranz, médico y profesor de Instrucción primaria, respectivamente, del pueblo de Cidones.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, en número de más de noventa, se trasladaron al domicilio de los contrayentes donde fué servido un espléndido «lunch», y poco después un suculento almuerzo.

El elemento joven, y aún los que peinan canas, se divirtieron toda la tarde y noche bailando al compás del clásico organillo.

Tarea interminable es reseñar nombres de invitados y expresar el sinnúmero de atenciones de que allí fuimos objeto.

Los recién casados se proponen visitar varias capitales del Norte de España durante el consabido viaje de novios.

A la simpática pareja les deseamos que su plenilunio de miel sea eterno y á sus padres y familias respectivas nuestra cordial y sincera enhorabuena.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Salduero el respetable Sr. D. Francisco Muñoz, por cuyo total restablecimiento hacemos votos. Ayer estuvieron á visitarle los doctores Hinojar (D. A.) y Javierre.

Se encuentra en esta ciudad el teniente coronel, miembro de la Comisión española de excavaciones en Numancia, D. Manuel Simancas, á quien significamos nuestro pésame por el fallecimiento de su bondadosa señora (q. e. p. d.).

Los segadores.—Ayer llegaron á nuestra ciudad unos 500 segadores de La Rioja y otros puntos. La demanda fué escasa y los contratados salieron á trabajar por 10 y 12 reales diarios y la manutención.

Hoy han celebrado su fiesta anual las pobres y simpáticas lavanderas oyendo una misa dedicada á su patrona Santa Ana, en la ermita de San Saturio.

Una agresión.—Santos Collado Ortega, de 29 años, natural de Cuenca, vendedor ambulante, ha ingresado en el hospital, con heridas de alguna gravedad, de arma de fuego y blanca, que según dice le produjeron, inopinadamente, dos individuos con quienes pescó en el río que pasa por el monte «Valonsadero».

Se desconoce á los agresores y las autoridades practican las necesarias averiguaciones para dar con su paradero.

Obituario.—Ayer falleció en esta ciudad la bondadosa Sra. doña Juliana Sanz Martialay á los 69 años de edad.

Mañana, á las 9, y en la Iglesia de El Salvador se verificará la misa de cuerpo presente y enseguida la conducción del cadáver. Ambos luctuosos actos estarán de seguro concurridos, dadas las simpatías de que disfrutaba la finada. A su desconsolado esposo don Carlos Ruiz, hijos y demás familia significamos nuestra más sentida condolencia.

—Hoy ha dejado de existir también en esta capital el que fué muy querido amigo nuestro D. Bartolomé Martínez Erré.

El pobre Bartolo estaba herido de muerte hace tiempo, el lo sabía, y sin embargo tuvo siempre la en-

teresa de ánimo y la resignación necesarias para conllevar su mal. Fué un hombre bueno, de una sinceridad verdaderamente baturrera.

Su entierro tendrá lugar mañana y á él asistirán los que fueron sus numerosos amigos.

A nosotros nos ha producido verdadero dolor su fallecimiento y en el suyo acompañamos muy de veras á su señora hermana y demás familia.

Ha regresado de Madrid el primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. Mariano Vicén.

Para el jueves.
A PROPÓSITO DE FERROCARRILES
La deshonra por el delito de opinar.
por Uno que quiere ser honrado.

El castillo de S. Esteban
Visita del señor marqués de Cayo del Rey.

El sábado último llegó á esta capital el Excmo. señor Marqués de Cayo del Rey, acompañado de su secretario particular nuestro muy querido amigo y colaborador D. Julio Rodrigo.

El viaje del digno senador por Soria, ha tenido por objeto responder á las reiteradas instancias que para que visitara las obras de demolición del antiguo é histórico Castillo le habían hecho los de San Esteban de Gormaz, ya que en la consecución del crédito necesario para ello ha puesto todo su empeño en unión del diputado por el distrito del Burgo de Osma, D. Julián Muñoz. Además, el Sr. Marqués ha querido ponerse en comunicación directa con sus electores y con el país que representa para conocer sus necesidades y atenderlas.

Ayer salió para San Esteban D. José San Miguel y de la Gándara en unión de los diputados provinciales señores Posada, Carrillo (A.), Tovar, Izquierdo y Velasco.

En San Esteban se les dispuso al señor marqués y acompañantes un muy cariñoso recibimiento.

Acompañados del ayuntamiento, autoridades y el pueblo, visitaron las obras de demolición del Castillo, ya muy adelantadas, y cuanto de notable encierra aquella localidad. También vió el señor marqués la vía urbana que, en lo sucesivo, llevará su nombre.

En el ayuntamiento les fué servido un suculento banquete y al final del mismo pronunciaron palabra de elogio á los señores Cayo del Rey y Muñoz, por su labor los Sres. Izquierdo, alcalde de la localidad y señor Hernando Bocos.

A las cuatro partieron los viajeros para Soria y al pasar por Burgo de Osma, cumplimentaron al Sr. Marqués las autoridades y amigos.

Aquí está recibiendo el señor Cayo del Rey muchas muestras de afecto y de respeto, y pasado mañana marchará á San Sebastián.

Durante su estancia en esta ciudad, se hospeda en casa de su señor primo D. Joaquín de la Gándara, que le acompañará también en su viaje á la bella Easo.

INTERESES PROVINCIALES
La reunión de ayer TARDE

A la reunión convocada por el Sr. Vizconde de Eza, y verificada ayer tarde en su domicilio particular, concurrieron los señores siguientes:

D. Ramón Benito Aceña, los señores Taracena (Blas), Ropero, Cacho (E.), Giménez (B.), D. Pedro Delgado, señores las Heras, Arjona (J.), Molinero, Villanueva (P.), Manrique (N.), Ridruejo (E.), García Lapuente, Vicén (M.), D. Dionisio García, D. Román Carnicero, Ridruejo (B.), Maés, Rioja, Verde y Palacio.

Enviaron su adhesión los señores D. Julián Aragón, D. Ángel de Nicolás y D. Juan Manuel Torroba.

El Sr. Vizconde de Eza, después de agradecer la atención á los presentes por haber acudido á su cita, expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de cambiar impresiones entre sorianos, y aprovechando la circunstancia de veranear en la provincia bastantes y muy significados de ellos, acerca de cuestiones de interés vital para el país. De este modo—dijo—estrechamos más nuestra convivencia y laboramos en beneficio de todos y de esta nuestra querida tierra.

En seguida, el Sr. Marichalar, adelantó un apuntamiento de los asuntos á tratar, que siendo diversos y todos de importancia, convenía no abarcar demasiado para tratarlos y estudiarlos mejor. Así, hoy, añadió, podemos dedicar nuestra atención á los ferrocarriles Soria-Castejón-Burgos-Soria-Calatayud, y Soria-Logroño, y á procurar el fomento del turismo y la concurrencia de veraneantes en nuestra provincia.

Vamos á empezar, pues, con el proyecto de prolongación del Soria-Castejón.

El Sr. Vizconde entiende que esa línea debe y puede construirse pronto, y como tanto en ésta como en la estratégica B.-S.-C., nada queda por hacer en los aspectos administrativo y de la acción de los representantes en Cortes, hay que orientar todo el esfuerzo por el lado económico, ó sea de empresas que construyan esas líneas.

A este efecto, y en cuanto se refiere á la prolongación Soria-Castejón, conviene que elementos significados de la provincia, á título de sorianos y en el orden meramente particular, por ahora, se pongan al hablar con el Sr. marqués de Santillana y con el Sr. Echevarrieta inquieran, averigüen, estudien una palabra con toda detención el aspecto de la construcción como negocio industrial.

El venerable D. Ramón Benito Aceña, con frases dictadas por el corazón, llenas de fé y de entusiasmo, á pesar de sus años, dijo que él entendía que esa prolongación sería hecha, y pronto, así como creía que no se haría el B.-S.-C.

Eso último, le atajó el Sr. Marichalar, no lo hemos oído ahora; ya dirá usted sus razones después, querido D. Ramón.

Hicieron algunas aclaraciones pertinentes los señores Cacho y Vicén, y el Sr. las Heras refirió antecedentes de una de las asambleas de Tudela.

Para estudiar el aspecto económico del negocio de la prolongación y adquirir cuantos detalles consideren precisos al buen desenvolvimiento del mismo quedó nombrada la siguiente ponencia.

D. Epifanio Ridruejo, D. Agapito García Lapuente, D. Juan Manuel Torroba y D. Dionisio García. Se pasó, de seguida, á tratar del B.-S.-C. D. Ramón B. Aceña dió las razones en que fundamentaba su opinión.

El Sr. Vizconde de Eza reconoció la buena fé de todos cuantos han intervenido en la gestión de este ferrocarril, y hasta tal punto llega mi reconocimiento—añadió—que yo suscribiría siempre todo acuerdo que haya tomado ó pueda tomar toda corporación soriana, ó todo soriano, aunque se equivoque, porque la equivocación llevaría, indudablemente, el buen deseo de acertar.

Yo—agregó—desde el momento que he estudiado el contrato con el Sr. Solms y he comprobado que Soria no ha hipotecado nada que sea de su acción, me he quedado tranquilo.

Nosotros podemos trabajar porque haya empresa para ese ferrocarril con el Sr. Solms y sin él. Este señor, hasta ahora, no ha encontrado dinero, y vamos á ver si nosotros podemos hacer que venga ese dinero á la empresa, claro está que sin inmiscuirnos para nada ni pretender mermar en lo más mínimo la acción de las Diputaciones provinciales dueñas del proyecto.

Yo creo que esas Corporaciones no deben llamar á los capitalistas oficialmente. Está el ejemplo del empréstito para los gastos de estudios que fué bastante significativo. Pero estas

mismas Corporaciones y el propio negocio pueden ser garantía del capital. Hay que estudiar el procedimiento, y nosotros lo haremos particularmente, porque yo no quiero para la Diputación de mi provincia el fracaso de un empréstito. Para el del ferrocarril B.-S.-C. cabe preguntarse: ¿Se hará en las actuales condiciones? ¿Se incluirá en los secundarios estratégicos? ¿Se reunirán las Cortes en Octubre? Todo esto tengo que contestarlo yo mismo. El negocio será distinto de estar incluido el proyecto en una ú otra ley. Y para saber si se reunirán, ó no las Cortes en Octubre, yo me comprometo—prosiguió el señor Marichalar—á hacer una gestión oficiosa cerca del Gobierno y preguntar discretamente qué proyectos va á llevar. Entiendo que este Gobierno debe afrontar la cuestión económica y por lo tanto los proyectos de ferrocarriles. Si no lo hace así, peor para él, porque su política de neutralidad tan bien vista por el país, acabaría con la guerra y no le bastaría para su crédito. El público es egoísta y hace justicia tarde.

El Sr. Vicén hizo constar, que á su propuesta, quedó el presidente de la Comisión interprovincial, apercibido para citar tan pronto como se sometiera á discusión ó se aprobaba la ley de secundarios.

El Sr. las Heras, hizo algunas observaciones de acuerdo con sus puntos de vista en estas cuestiones y propuso que los representantes en Cortes solicitaran la subasta en nombre de las provincias.

El Sr. Vizconde, «no se trata de eso».

Se continuó hablando de este ferrocarril y se acordó nombrar para el estudio del aspecto económico la siguiente ponencia.

D. Julián Aragón, D. Policarpo Molinero, D. Hermenegildo García Verde, D. Pedro Delgado y D. Ángel de Nicolás.

Se trató después del proyecto del pantano de La Muedra y se convino en que Soria debe obtener las aguas que le correspondan.

Quedó encargado como ponente para verlo que más convenga en este asunto, el Consejo provincial de Fomento.

El Sr. Vicén expuso al diputado por Soria la necesidad de implantar en nuestra ciudad una granja pecuaria y recordó que había cedido el Ayuntamiento terreno para ello en el monte Valonsadero.

El Sr. Vizconde se ofreció á hacer lo necesario como diputado en tal sentido, pero expuso su criterio contrario á tales granjas fundado en hechos demasiado desconsoladores observados en granjas ya establecidas é inútiles. Puso á disposición de Soria su granja de Garrejo para hacer en ella cuanto la provincia necesitara.

Se habló también del proyecto de ferrocarril Soria-Logroño y quedó encargado la Económica Numantina de estudiar y proponer lo preciso á fin de aumentar y estimular el turismo á esta provincia. (Este asunto que nosotros hemos tratado con insistencia, convencidos de lo que podía ser, y nadie hasta ahora nos ha ayudado).

Como conclusión el Sr. Vizconde y todos los reunidos se ocuparon de la marcha próspera y excelente de la Caja de Ahorros, á cuya benemérita institución dedicaron unánimes elogios, reconociendo la utilidad de estimular el ahorro y el crédito de la provincia para que la Caja pueda ser cada día con más motivo el establecimiento que responda á las necesidades del crédito Agrícola, en sus relaciones con los labradores y los sindicatos.

Los asistentes fueron obsequiados con pastas y licores.

La reunión de ayer fué muy importante, felicitamos por su iniciativa al Sr. Eza, y aunque no deben ser muy frecuentes esas reuniones si puede haber dos cada año, una al principio y otra al final del verano.

En la de ayer pudimos apreciar una novedad muy conveniente, que puede ser de positiva influencia en la mayor prosperidad de la provincia, y de ella nos ocuparemos otro día.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

PUBLICIDAD

En 1.^a plana

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0,20 »

En 2.^a ó 3.^a plana

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.
Idem idem 10 0'10 »
Idem idem 12 0'15 »

En 4.^a plana

Precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias

A dos columnas, 6,50 pesetas.
A tres id. 9,50 »

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo a los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende a la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho a una

Ampliación fotográfica
Regalo de «El Porvenir Castellano».

Inquilinato.
100 recibos talonarios este periódico, llene este Bolefin y remítalo.
75 cénts.

Imprenta de M. Reglero y Hnos.
Plaza de Aguirre, 2, Soria.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

Si no es usted suscriptor y desea recibir este periódico, llene este Bolefin y remítalo.

El Porvenir Castellano.

D. _____ de _____
calle de _____ núm. _____ se suscribe por _____
(semestre ó año).
de _____ de 191 _____
Firma del suscriptor.

Venta, en las principales farmacias

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

ALBOSTONIC

Trabajos fotográficos José Luque Nestal

Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas: Colegiata, 5, Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción a precios muy económicos.

Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, a CINCO PESETAS el ciento.

Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del romanticismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgia, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc. Gran cascada termo-médica, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación e impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, para rebeles que san.

Hoteles de primer orden, reanudados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores y baños y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias e higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pittorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y excursionistas, a cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pension desde 6 pesetas.

Para detalles, diríjase al propietario, D. Ramón Pallares y Prats, en Madrid, Boisa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), o a la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA
Canalejas, 9.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Liedo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad de cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

«El Porvenir».

Administración.

No se publicará ningún comunicado, gacetilla, ó anuncio, sin abonar antes su importe.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Pescados frescos.

Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en

La Coruñesa,
Canalejas, 53, (esquina á los soportales)

SORIA

Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondus.

La Aragonesa.

Frutería de Gonzalo Irigoyen.—SORIA

Mauqués del Vadillo, núm. 1.

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se venderán a precios económicos.

IMPRESOS

Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos. Ecema. Ayuntamiento de Soria. Etiquetas a varias ti

Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado